

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAR ENERGY & ASSOCIATES ECUADOR S.A.**

La Compañía GAR ENERGY & ASSOCIATES ECUADOR S.A., durante este año ha comenzado con la búsqueda y formación de proyectos para el inicio de las actividades de la empresa para el año 2005.

Durante este año la compañía contrato los servicios de una empresa de contabilidad con la finalidad de tener una organización y control más adecuado para el correcto funcionamiento en esta área.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones administrativas, laborales, legales tributarias.

Se mantienen vigentes nuestros objetivos a mediano y largo plazo para obtener resultados de eficiencia y efectividad en los procesos de ventas y administración.

Con los anteriores antecedentes pongo a su consideración la revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2004

Quito 20 de Abril del 2005

De los Señores Socios

Atentamente,



David Moya
GERENTE GENERAL

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA GARD ENERGY ASSOCIATES ECUADOR S.A.**

Conforme a lo establecido por la Ley de Compañías, presento y dejo a consideración de la Junta General el informe anual de comisario por el ejercicio 2004:

De la Revisión efectuada por el suscrito, considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y que las ha efectuado con diligencia y prudencia.

La Administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la Ley.

La Contabilidad, los libros sociales y más documentos que son responsabilidad de los administradores, se llevan adecuadamente y correctamente.

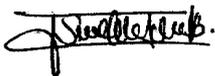
En cumplimiento y desempeño de las funciones de Comisario se observó el Art. 321 de la Ley de compañías.

Los estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es la de dar mi opinión en base de la revisión efectuada, por lo que considero que los Estados Financieros y de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2004, son razonables, las cifras presentadas han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; los libros de contabilidad y registros contables, y otros documentos se ajustan a las normas autorizadas y la contabilidad esta bajo la responsabilidad de un profesional debidamente autorizado.

Con los anteriores antecedentes pongo a consideración los Estados Financieros del ejercicio 2004.

Quito, 11 de Marzo del 2005.

Atentamente,



Silvia Guerrero de García
Matrícula. 21136